



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1007 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 20323/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, Dra. María Gabriela Zangaro solicita, a partir del 18 de septiembre de 2017, la continuidad de las promociones y designaciones interinas de los agentes Rocío González Fernández en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante y Martín Sergio Aostri en el cargo de Escribiente, ambos con cambio en la condición, y Jazmín Heffes Bernardello en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RLL/OD N° 236/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Monserrat Traba.

Que en virtud de ello, la Sra. Magistrada propone la continuidad de la designación interina de la agente Rocío en el cargo de Prosecretario Coadyuvante. Al respecto se informa que en virtud de la reincorporación efectiva de la agente Agustina Sol Arano el día 18 de septiembre de 2017 al cargo en cuestión, implicaría continuidad del interinato con cambio en la condición a partir de la mencionada fecha. Cabe mencionar que la agente Rocío González Fernández se encuentra designada por concurso en el cargo de Oficial, conforme Res. CM N° 1075/2011.

Que respecto a los agentes Martín Sergio Aostri y Jazmín Heffes Bernardello se solicita la continuidad de los interinatos en los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente, conforme fuera establecido mediante Resolución de Presidencia N° 532/2017.

Que cabe señalar que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado por concurso el agente Martín Liendo, conforme Res. Pres. N° 1248/2014 y en el cargo de Auxiliar la agente Mariela Noemí Santamaría, conforme Res. Pres. N° 929/2014.

Que por otra parte, la Sra. Magistrada solicita, a partir del 18 de septiembre de 2017, dar por finalizada la designación interina del agente Federico Illa en el cargo de Prosecretario Administrativo y su reincorporación al cargo de Secretario Privado, en el cual se encuentra confirmado por concurso, conforme Resolución de Presidencia N° 1248/2014.

Que a su vez, para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión se solicita la promoción interina del agente Martín Liendo, quien actualmente se encuentra designado interinamente en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, conforme Resolución de Presidencia N° 532/2017.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Que de hacerse lugar a la promoción interina del agente Liendo, la Sra. Magistrada solicita que la agente Mariela Noemí Santamaría se reincorpore al cargo de Oficial, actualmente la misma se desempeña interinamente en el cargo de Secretario Privado, conforme Resolución de Presidencia N° 532/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la designación del agente Mariela Noemí Santamaría en el cargo de Oficial, la continuidad de designación del agente Martín Aostri en el cargo de Escribiente y la promoción interina de la agente Jasmín Heffes Bernadello en el cargo de Auxiliar no tiene impacto presupuestario. Asimismo informa que existen partidas presupuestarias suficientes y se ha procedido a afectar preventivamente la designación de la agente Rocío González Fernández en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante y la promoción del agente Martín Liendo en el cargo de Prosecretario Administrativo bajo la constancia de registración N° 614/09/2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que, a partir del 18 de septiembre de 2017, la agente Rocío González Fernández, Legajo N° 1645, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Monserrat Traba, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Establecer que, a partir del 18 de septiembre de 2017, el agente Martín Sergio Aostri, Legajo N° 6644, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de la agente María Elena Mac Kenzie y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Mariela Noemí Santamaría y/o mientras dure la promoción interina del agente Martín Liendo; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Establecer que, a partir del 18 de septiembre de 2017, la agente Jasmín Heffes Bernardello, Legajo N° 6758, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Sergio Aostri, y/o mientras se extienda el pase y promoción de la agente María Elena Mac Kenzie y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Mariela Noemí Santamaría en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Dar por finalizada, a partir del 18 de septiembre de 2017, la promoción interina del agente Federico Illa, Legajo N° 5074, en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, debiendo reintegrarse al cargo de Secretario Privado en el cual se encuentra confirmado en Planta Permanente.

Art. 5°: Promover, a partir del 18 de septiembre de 2017, al agente Martín Liendo, Legajo N° 3961, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Rocío González Fernández y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 6°: Designar, a partir del 18 de septiembre de 2017, a la agente Mariela Noemí Santamaría, Legajo N° 4623, en el cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Liendo y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Rocío González Fernández en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 7°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1007/2017

Ora. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires